

# CES

COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

|                  |
|------------------|
| FECHA: 28 Nov 16 |
| HORA: 10:00      |
| FOLIO: 3221      |

MORELOS  
PODER EJECUTIVO  
"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos".  
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
Clanexos Duce

## RECIBIDO

LIC. JORGE SALAZAR AGOSTA,  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE  
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.  
P R E S E N T E.

|              |  |
|--------------|--|
| Dependencia: | COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  |
| Depto:       | COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL<br>EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| Sección:     | DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES   |
| Oficio:      | CES/CDyVIMSP/2235/2016   |
| Expediente:  |  |

Temixco, Morelos; a 25 de noviembre de 2016.

Con la relación a la **requisición N° 940**, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 25 de noviembre de 2016, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo a mi cargo, solicita la adquisición de **un fire wall**; adjunto al presente copia de los oficios de autorización presupuestal N° CES/CDVIMSP/1874/2016, CES/CDVIMSP/CEAA/2231/2016 y CES/CDVIMSP/2374/2016 de fecha 27 de septiembre, 25 de noviembre y 16 de diciembre de 2016 respectivamente, emitidos por el que suscribe.

Conforme a dichos oficios, se otorgan suficiencias presupuestales por las siguientes cantidades \$166,059.25 (Ciento sesenta y seis mil cincuenta y nueve pesos 25/100 M.N.), \$41,579.13 (Cuarenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 13/100 M.N.) y \$35,101.13 (Treinta y cinco mil ciento un pesos 13/100 M.N.), I.V.A. incluido, **Recurso FASP**, con cargo a la partida presupuestal **5151, "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información"**, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Cabe hacer mención que el monto de referencia para la solicitud de suficiencia fue otorgado con el **Estudio de mercado N° 1062**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN.  
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y  
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN  
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cc.p.-ARCHIVO / MINUTARIO  
JOPP/NLTG/alsa\*

MORELOS  
PODER EJECUTIVO

Secretaría  
de Gobierno

VISIÓN  
MORELOS